



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DIRECTOR DE LA
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS "EL FUERO DE LOGROÑO" DE LOGROÑO

PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO

En sesión de 14 de marzo de 2024, la Comisión de selección de director de la Escuela Oficial De Idiomas "El Fuero De Logroño" de Logroño resolvió no seleccionar al candidato D Miguel Ángel Casals Torres por no cumplir con los requisitos establecidos en la normativa de aplicación.

Contra esta resolución, que resuelve definitivamente el procedimiento selectivo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Director General de Educación, en virtud de lo previsto en el artículo 6.12 de la Orden 1/2015, de 22 de enero (BOR del 28), del Consejero de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regula el procedimiento de selección, renovación y nombramiento de los directores de los centros docentes públicos no universitarios.

Logroño, a 26 de marzo de 2024

LA PRESIDENTA

María Villanueva Lope

LA SECRETARIA

Raquel Machuca Díaz